

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Canal de Isabel II, S.A., hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
CANAL DE ISABEL II, S.A.,
CELEBRADO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

Que en la reunión del Consejo de Administración de Canal de Isabel II, S.A. celebrada el 18 de diciembre de 2019 y como consecuencia de los acuerdos de nombramientos de los nuevos Consejeros aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en el mismo día, se ha adoptado el siguiente acuerdo,

PRIMERO.- Nombramiento del Presidente del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales se acordó nombrar nueva Presidenta del Consejo de Administración, a Dña. Paloma Martín Martín, mayor de edad, con domicilio profesional en calle Santa Engracia, 125, Madrid, de nacionalidad española.

Madrid, 18 de diciembre de 2019.